

ACTA nº 02 /2018  
PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO  
Madrid, 5 de junio de 2018  
Celebrado en ETS Ingeniería y Sistemas Telecomunicación

**ASISTENTES**

<b>CCOO</b>	<b>CSIF</b>
Jesús Cristóbal Álvarez	M <sup>a</sup> Carmen Aguilar Romero
M <sup>a</sup> Dolores Herrería Muñoz	Javier Ballesteros Tortosa
Juan Pablo López Sáez	Miguel Ángel García García
M <sup>a</sup> Nieves Mailló Vicente	Sonia Rúa Lastra
Irene Panea Rodríguez	
Fernando Lozano Galán	
<b>CGT</b>	<b>UGT</b>
Yolanda Ruíz García	Andrés García Cubillo
Margarita Pérez Andrés	Juan Bautista Gómez San Segundo
Fco. Javier Pérez Vega	Fco. Javier Vila Baceiredo
	J. Miguel Torres Lara (Delegado S.)
	Constantino Rongas Emmanouel (Delegado S.)
<b>SAP</b>	<b>Excusan Asistencia</b>
Félix Soriano Roncero	Juan Ramón Balboa Sánchez
Daniel Yborra Flores	Agustina A. Barquero Hernández
Agustín García Llama (Delegado S.)	Alejandro Basco Plaza

**ORDEN DEL DÍA**

**1- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se hace constar que el nombre de Constantino Rongas figura mal y ha de corregirse en el acta. También hay un error en la votación del punto 3 donde figura 14 votos a favor y 6 abstenciones; la votación que debe figurar es 13 votos a favor y 6 abstenciones, según acuerdo de todos. Con esas correcciones se aprueba por asentimiento.

**Acuerdo nº 1: Se aprueba por asentimiento.**

**2- Informe de la presidencia.**

Se informa de que en el Consejo Gobierno de febrero se aprobó la oferta pública de empleo extraordinaria, lo que para nuestro colectivo supone tres plazas. Al número que corresponda a la tasa de reposición hay que añadir estas tres.

También se informa que se invitó a la Junta para asistir como testigo en la apertura de sobres y plicas de la oposición. En la apertura de plicas, se comentó que no habría curso de formación para el segundo ejercicio de forma presencial. Parece que lo que está pensado es hacer un curso online de office 2010.

En cuanto a las reuniones para el programa Apolo, donde se trabaja para medir la actividad de los departamentos, informa la presidenta que ya tenemos el primer documento en el que se ha trabajado y que, próximamente, se enviará a todos los miembros de la junta.

**3-Ratificación, si procede, de los escritos de salida números del 7 al 17.**

Se vota la ratificación de los escritos uno a uno.

Salida 7: 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.

Salida 8: 10 votos a favor, 2 en contra, 6 abstenciones.

Salida 9: 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.  
Salida 10: 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.  
Salida 11: 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.  
Salida 12: se aprueba por unanimidad.  
Salida 13: se aprueba por unanimidad.  
Salida 14: se aprueba por unanimidad.  
Salida 15: se aprueba por unanimidad.  
Salida 16: 15 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones  
Salida 17: se aprueba por unanimidad

**Acuerdo n° 2: Las salidas 7, 8, 9, 10, 11, y 16 ratificadas por mayoría. Salidas 12, 13, 14, 15 y 17 se aprueban por unanimidad.**

***4- Ratificación, si procede, de la interposición de recurso de reposición.***

El 24 de mayo la Junta interpuso un recurso de reposición con motivo de la modificación de la plaza Técnico de administración de la Escuela de Idiomas. El Pleno ratifica dicha interposición. CSIF hace constar que su sindicato continuará recurriendo si la contestación por parte de la universidad es negativa.

***Acuerdo n° 3: Se ratifica por unanimidad la Interposición de recurso de reposición.***

***5- Aprobación, si procede, de la adenda pendiente del horario especial de biblioteca. (Entrada n° 137)***

La adenda fue negociada en la reunión mantenida el día 21 de mayo entre la Comisión Permanente y Vicegerencia. Al no haber unanimidad entre los miembros de la Comisión, se decidió trasladarlo al Pleno.

Tras discutir las diferentes posturas de los miembros de la Junta, se pasa a votación con el siguiente resultado: 14 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones

**Acuerdo n° 4: Se aprueba por mayoría la adenda pendiente al calendario laboral del horario especial de biblioteca. (Entrada n° 137)**

***6- Ratificación, si procede, del borrador de la convocatoria del concurso de méritos.***

En la reunión de la permanente con vicegerencia se negoció y se acordó que en las bases de la convocatoria se recogería el siguiente texto o similar:

*“Cada persona interesada tendrá acceso, a través de politécnica virtual, a ver en cada una de las plazas que se presente, su puntuación y la puntuación del resto de personas que hayan concurrido a la misma plaza”.*

No se ha recogido en el texto que nos envían.

Se comenta que la puntuación en cuanto a la titulación, es correcta tal y como figura en la convocatoria según se acordó con vicegerencia.

En cuanto al anexo, después de estudiar las plazas, se acuerda indicar a Gerencia que deben modificar las plazas n° 12 F900183, y la n° 14 F030008, en ambas deberá figurar inglés básico 1 punto y si quieren valorar más este idioma u otro, deberá figurar en los méritos específicos. En este sentido, en las plazas 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, donde figura idiomas a nivel básico, deberá figurar inglés básico.

**Acuerdo n° 5: Solicitar a Vicegerencia que modifiquen el punto de la convocatoria relativo a la publicidad por el siguiente texto o similar: “Cada persona interesada pueda optar a través de politécnica virtual a ver en cada una de las plazas que se presente, su puntuación y la puntuación del resto de personas que hayan concurrido a la misma plaza”. También deberán modificar las plazas (8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34) en los méritos relacionados con el inglés.**

**La Junta acuerda no dar el V°B° a la convocatoria mientras vicegerencia no nos remita el texto con las modificaciones indicadas.**

***7- Respuesta a los escritos de entrada números 135, 139, 140, 142 y 143.***

Entrada 135: SAP, esta junta desconoce quien está en la actualidad en sapupm, los escritos que se han recibido son contradictorios y por este motivo se decidió no enviar información más que a

los delegados que forman parte de la Junta de PAS Funcionario. En el momento de que tengamos información fehaciente enviaremos la información al sindicato.

Entrada 139: pregunta sobre la no coincidencia del borrador del calendario de horario especial de biblioteca y texto publicado. Se acuerda preguntar a Gerencia y contestar a las compañeras una vez tengamos la información.

Entrada 140: Libre designación, se acuerda contestar que no vamos a dar nuestro VºBº pues en la convocatoria va incluida la plaza sobre la que la Junta ha puesto un recurso de reposición y todavía no tenemos contestación.

Entrada 142: escrito presentado por CSIF sobre el ajuste del reloj en el fichaje de los compañeros con jornada partida, se acuerda trasladarlo a Gerencia.

Entrada 143: Gerencia solicita informe sobre una situación que esta Junta desconoce, no tenemos criterios para pronunciarnos. Si quieren que respondamos deberán facilitarnos la información.

**Acuerdo nº 6: Respuesta a los escritos de entrada números 135, 139, 140, 142 y 143 en el sentido expuesto arriba.**

**8- Petición, si procede, de documentación a Gerencia.**

Solicitar la RPT con nombres que es lo que debíamos tener para poder trabajar en muchos de los temas que nos compete.

**Acuerdo nº 7: Se acuerda solicitar a Gerencia la RPT de funcionarios con nombres en un formato tratable.**

**9- Petición de anulación, si procede, de la segunda fase del proceso de readscripción de secretarias/secretarios de departamento de fecha 07/03/2018.**

CSIF solicita que se anule la segunda fase del proceso de readscripción de secretarias/secretarios de departamento porque de la documentación recibida el 17/05/18 (Documento de entrada 138), existe una discrepancia entre las plazas que se han ofrecido a las secretarias/os en el correo de 27/04/18 y las plazas concedidas. En la ETSI Aeronáutica y del Espacio, se ofrece el Dpto. "Lingüística Aplicada a la Ciencia y Tecnología", y se concede el Dpto. "Aeronaves y Vehículos Espaciales".

Después de exponer y valorar las diferentes opiniones que este punto suscita sobre los compañeros de la Junta, se acuerda que hay dos posturas que deberán valorarse por separado y así se pasa a votar cada una de ellas con el siguiente resultado:

- Anulación de procedimiento de la segunda fase de readscripción secretarias de departamento, 7 de marzo de 2018. Votación: 7 votos a favor.

- Solicitar reunión de Vicegerencia y la Permanente de la Junta con el fin de recabar información del proceso de la segunda fase de readscripción secretarias de departamento, para tener la información necesaria para pronunciarnos sobre el punto planteado. Votación: 11 votos a favor.

En este punto CGT y UGT quieren que figure en el acta su motivación.

**Acuerdo nº 8: Se aprueba solicitar reunión de Vicegerencia y la Permanente de la Junta con el fin de recabar información del proceso de la segunda fase de readscripción secretarias/os de departamento.**

**10- Ruegos y preguntas.**

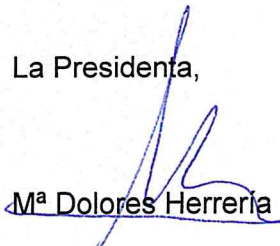
No habiendo ningún ruego ni pregunta, sin más asuntos que tratar, a las 13.45 h se levanta la sesión.

La Secretaria,

  
Irene Panea Rodríguez



La Presidenta,

  
Mª Dolores Herrero Muñoz